APP
Asociación para Políticas Públicas

CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

EL CONTROL DE LAS TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE ARMAS

Problemas y Desafíos a la Seguridad, Derechos Humanos y Desarrollo

Diego M. Fleitas (Editor)

AUTORES:
Sergio Duarte, Daniel Luz i Alvarez, Thomas Scheetz, Katherine Aguirre, Jorge A. Restrepo, Adriana Villamarín, Khatchik DerGhougassian, Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), Clare da Silva, Diego M. Fleitas, Larry MacFaul, Rodrigo Álvarez Valdés, Liza Zúñiga y Roberto Dondisch.

El tráfico de armas y los insuficientes mecanismos de control a nivel local e internacional tienen un grave impacto en la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo, en especial en América Latina, región cuyos niveles de violencia se encuentran entre los más altos del mundo y que a su vez es señalada por el creciente gasto en armamento. Mediante el presente libro se pretende contribuir al conocimiento de las características e impacto del tráfico de armas, y a la discusión sobre sus políticas de control, por ejemplo qué criterios deben regirlas, cómo debe ser al respecto el procedimiento de toma de decisión, y qué mecanismos de verificación de las transferencias deben implementarse. Esto en el marco de las actuales negociaciones en las Naciones Unidas de un Tratado de Comercio de Armas, en el cual ante un problema global como es el tráfico de armas y su impacto, se busca establecer criterios y mecanismos de control igualmente globales.

APP
Asociación para Políticas Públicas

CARI
CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

ISBN 978-987-25916-0-1
9 789872 591601

APP
Asociación para Políticas Públicas

CARI / CONSEJO ARGENTINO PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES

El Control de las Transferencias Internacionales de Armas

Problemas y Desafíos a la Seguridad, Derechos Humanos y Desarrollo.
Hacia un Tratado sobre Comercio de Armas

Diego M. Fleitas
(Editor)

La presente publicación se realizó gracias al apoyo de OXFAM
y la Embajada del Reino Unido

© Asociación para Políticas Públicas

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Libro de edición Argentina

Buenos Aires, 2010

La traducción del prólogo fue realizada por Diego M. Fleitas, la de los capitulos de Clare da Silva y Larry MacFaul por Maria Paula Cellone

Las opiniones vertidas por los autores son independientes, y no reflejan necesariamente las de los editores o los auspiciantes del libro

Las fotografías de la portada pertenecen a Salomao Lima, Jelle Weidema, Kathy King, Bartek Ambrojik del sitio SXC.Hu y HAAP Media Ltd., a Hill Street Studios, y a la Red internacional de Acción contra las Armas Pequeñas (IANSA).

ISBN: 978-987-25916-0-1

En memoría de mi padre Abel M. Fleitas Ortiz de Rozas

La conferencia que dió origen a este libro fue posible gracias al esfuerzo de María Pía Devoto, Alejandra Otamendi y Clara Mokry de APP, del CARI, de OXFAM y SweFOR. Por otro lado, hay que destacar especialmente el trabajo primero para la conferencia y luego para la edición, diseño y traducción del libro de María Paula Cellone.

INDICE

Información sobre los autores e institucional 1

Prólogo 5
Emb. Sergio Duarte Alto Comisionado de la ONU en Asuntos de Desarme

Introducción 7
Diego M. Fleitas y José María Lladós

Transferencias de Armas, Violencia y Crimen Organizado 11
Daniel Luz i Alvarez

Adquisiciones de Armas, Gasto Militar y Desarrollo: una Perspectiva desde Latinoamérica 31
Thomas Scheetz

La Violencia Armada como Freno al Desarrollo: Midiendo la Relación y sus Costos 57
Katherine Aguirre, Jorge A. Restrepo, Adriana Villamarín

Transferencia de Armas, Conflictos y Equilibrios de Poder 73
*Khatchik DerGhougassia*n

Elaboración de un Tratado Internacional sobre el Comercio de Armas 91
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)

Diseñando y Aplicando Estándares de Derechos Humanos para un Tratado de Comercio de Armas 97
Clare da Silva

El Proceso de Toma de Decisión sobre Transferencias de Armas 103
Diego M. Fleitas

El Control de las Transferencias de Armas y Mecanismos de Verificación 119
Larry MacFaul

Compras de Armas en Latinoamérica: el caso Chileno ¿Una Política de Modernización Militar Exitosa? 143
Rodrigo Álvarez Valdés y Lisa Zúñiga

La Problemática de Armas Pequeñas y Ligeras en México 167
Roberto Dondisch

Información sobre los Autores e Institucional

Daniel Luz i Alvarez es Coordinador del Programa de Seguridad Humana Viva Río, en Río de Janeiro, Brasil. Licenciado en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, tiene un diplomado en Cultura de Paz por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Está terminando su tesis doctoral sobre «Medidas prácticas de desarme en América Latina». En 1998, empezó a trabajar en la cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos de la UAB sobre cuestiones de desarme y control de armas ligeras, donde era docente en materias relacionadas con seguridad humana. Ha sido asesor de una serie de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en materia de desarme y violencia juvenil.

Thomas Scheetz es estadounidense/argentino con más de 40 años radicado en Sudamérica. Como economista de defensa, ha escrito ampliamente sobre presupuestos de defensa y reforma militar, entre otros temas del área de defensa.

Adriana Villamarín es economista de la Universidad Javeriana de Bogotá (Colombia) y estudiante de la maestría en economía de la misma universidad. Actualmente se desempeña como investigadora en el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC). Sus intereses investigativos están orientados al estudio de los DDHH y el DIH, el funcionamiento del sistema judicial colombiano y el análisis de los costos asociados a la violencia.

Jorge Restrepo es Profesor Asociado del Departamento de Economía de la Pontificia Universidad Javeriana. Economista de esta misma universidad, con estudios de postgrado en economía en la Universidad de Cambridge y el Royal Holloway College-Universidad de Londres, donde obtuvo grados de MSc y PhD en economía. Es Director y fundador de CERAC- El Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos. Su área de especialización es la economía política, en particular el análisis económico de conflictos, el estudio de la violencia armada y la seguridad en el proceso de desarrollo, áreas en las cuales ha publicado numerosos artículos tanto en Colombia como el exterior.

Katherine Aguirre es economista graduada de la Universidad del Valle (Colombia). Actualmente se encuentra vinculada al Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos (CERAC), en donde desde 2005 ha trabajado en diferentes proyectos relacionados con violencia armada y desarrollo, medición de la violencia, iniciativas de reducción de la violencia, tráfico de armas, normatividad de armas de fuego y temas relacionados. Durante este tiempo ha publicado artículos y ha participado en conferencias internacionales sobre temas relacionados con violencia armada y armas de fuego. Recientemente ha estado vinculada como investigadora invitada del Small Arms Survey en Ginebra (Suiza). También ha trabajado temas relacionados con economía regional en la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República. Actualmente es coordinadora general del sitio web Dotec-Colombia, que es un buscador virtual de documentos relacionados con economía en Colombia.

Khatchik DerGhougassian hizo sus estudios de Ph. D. en Relaciones Internacionales en University of Miami, Coral Gable (FL) especializándose en los estudios de seguridad. Desde 2004 es profesor de Relaciones Internacionales de la Universidad de San Andrés.

Clare da Silva es Abogada y especialista en el area de Derecho Internacional. Provee asistencia legal a la campaña Armas Bajo Control (Control Arms), la coalición de ONGs que promueven un Tratado sobre Comercio de Armas.

Rodrigo Álvarez Valdés es Coordinador de los proyectos Consorcio Global para la Transformación de la Seguridad y No-Proliferación y Desarme de Armas Nucleares en el Departamento de Seguridad y Ciudadanía de FLACSO-Chile. Es Master of Arts en Economía Política Internacional en la Universidad de Tsukuba, Japón; ha realizado estudios de doctorado en el Departamento de Estudios Políticos de la Universidad de Auckland, New Zealand; Master of Arts en Estudios Internacionales del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, Chile y Periodista y Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, Chile. Sus temas de especialización son la No-proliferación y Desarme, Procesos Políticos sudamericanos y Asia-Pacífico. Además de Profesor-Investigador Asistente del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile e Investigador Asociado de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile.

Liza Zúñiga es Magíster en Ciencias Políticas por la Pontificia Universidad Católica de Chile y actualmente investigadora asistente de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Chile, participando de proyectos relacionados a la reforma del sector seguridad en América Latina, participación comunitaria en prevención del delito, disciplina policial, sistemas carcelarios y control de armas pequeñas y livianas.

Roberto Dondisch ha trabajado durante varios años en temas relativos a la seguridad internacional, con énfasis en el tráfico ilícito de armas, desde la academia, sociedad civil, organismos internacionales y gobierno. Ha participado como experto en varias reuniones sobre el tema en la Organización de las Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Es Doctor en Relaciones Internacionales/Riesgo Político por la Universidad de Johns Hopkins. Humanos de México.

Diego Fleitas realizó un Master en Políticas Públicas (University of Oxford, St. Anthony's College), y estudios de Derecho y Sociología (Universidad de Buenos Aires). Actualmente es Director de la Asociación para Políticas Públicas.

Larry MacFaul es Investigador Senior de VERTIC (Verification Research, Training and Information Centre) en temas de derecho internacional ambiental, es editor adjunto de las publicaciones de VERTIC en temas de medioambiente y control de armas, y asiste en el programa de desarme y control de armas del centro. Ha realizado un Ms en Environmental Assessment and Evaluation en la London School of Economics y un BA Hons in Classics en la Universidad de Oxford.

La **Asociación para Políticas Públicas (APP)** es una asociación civil sin fines de lucro, formada por un equipo multidisciplinario de profesionales, especializada en las áreas de seguridad internacional, políticas de control y no proliferación de armas, y seguridad humana. La misión de APP es promover una mayor eficacia y transparencia en la gestión del Estado y en la implementación de políticas públicas a nivel nacional e internacional, a través de la organización de foros de discusión y conferencias, producción de investigaciones, y la implementación de proyectos que permitan mejorar la articulación entre las agencias del Estado y aumentar la participación de la Sociedad Civil. APP es miembro de varias redes nacionales, regionales e internacionales, entre ellas la International Action Network on Small

Arms (IANSA), la Coalición Latinoamericana para la Prevención de la Violencia Armada (CLAVE) y la Red Argentina para el Desarme (RAD), y también del Comité Directivo de la Sociedad Civil para un Tratado de Comercio de Armas.

Dirección:
Acevedo 234, Piso 8° Dpto “d”
(1414) Ciudad de Buenos Aires
dflietas@app.org.ar/diegofleitas@yahoo.com
www.app.org.ar

El **Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales (CARI)** es una institución académica privada, sin fines de lucro, creada el 15 de junio de 1978 para estimular el estudio y debate de los problemas internacionales desde un enfoque nacional, analizar los aspectos políticos, económicos, culturales y sociales de las relaciones internacionales y ofrecer su tribuna a figuras representativas, del país y del extranjero, teniendo como objetivo final la consolidación de la paz y el desarrollo de los pueblos a través de una vinculación más estrecha y un mayor conocimiento recíproco.

Dirección:
Uruguay 1037, Piso 1°
(1016) Ciudad de Buenos Aires
www.cari.org.ar

PRÓLOGO

La compra de armamentos no es el único factor desencadenante de conflictos, sino que también lo puede ser su excesiva acumulación. Esto sumado al consecuente incremento de la inseguridad y aumento de los riesgos de mal uso, desvío y perdidas, hacen que el comercio de armas sea un sector de negocios donde se debe esperar especial responsabilidad de todos los actores involucrados.

Aquellos que presenciaron el nacimiento de la Organización de Naciones Unidas, más de 50 años atrás, reconocían que los países poseían un derecho inherente para gastar fondos públicos en el armamento necesario para su defensa nacional. Sin embargo, también consideraban que el gasto militar debía mantenerse lo más bajo posible, ya que lo que realmente importaba era la utilización del presupuesto para lograr el bienestar de los ciudadanos. Así, el párrafo 26 de la Carta de Naciones Unidas hace un llamado a la promoción de la paz y la seguridad mediante *"la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos".*

Con siempre crecientes niveles de gasto militar en el mundo, actualmente en alrededor de $ 1,5 trillones, es importante evaluar si hay algún progreso en la regulación sobre armas convencionales. Al respecto han existido avances esperanzadores; en la cumbre mundial de la ONU en el 2005, los jefes de Estado reconocieron explícitamente la interconexión entre seguridad y desarrollo; un avance conceptual significativo. Esta aceptación de la noción que un ámbito seguro para el desarrollo humano es crucial para el desarrollo de las comunidades, es un paso esencial hacia la cooperación global. No obstante ello, es necesaria una mayor precisión en la definición de objetivos y metas para los nexos que relacionan seguridad y desarrollo. El Secretario General de Naciones Unidas ha señalado su deseo de desarrollar objetivos mensurables en relación a la violencia armada para el año 2015, que entonces ofrecerán la oportunidad de integrar cuestiones vinculadas a la seguridad a la posible revisión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Un segundo acontecimiento esperanzador es el avance hacia un Tratado sobre Comercio de Armas. La Organización de las Naciones Unidas ha manifestado repetidamente su preocupación sobre la ausencia de un marco normativo para todos los países, que guíe las decisiones respecto a las transferencias de armas. Los Estados Miembros han decidido que la Conferencia sobre el Tratado de Comercio de Armas tenga lugar en el 2012. La preparación de la Conferencia será un gran desafío, ya que hay mucho en juego; sólo si los Estados reconocen completamente

la necesidad imperiosa de estándares globales en el comercio de armas, y colectivamente deciden actuar sobre ello, el resultado de este proceso será valioso.

A nivel global, estos avances son alentadores, pero el trabajo concreto necesita ser realizado por cada país, no sólo en las reuniones de Naciones Unidas, sino que también efectuando acciones a nivel interno, de forma tal que el comercio de armas esté sujeto a controles rigurosos. Para lo cual, necesitamos trabajar más en el desarrollo de las capacidades de las instituciones relevantes, coordinando sus acciones, implementando legislación, intercambiando información, haciendo cumplir las normas, comprometiendo a las organizaciones judiciales, asegurando el efectivo monitoreo parlamentario, e involucrando a las redes de sociedad civil.

La mejora de los controles gubernamentales para prevenir el mal uso y desvío de armas convencionales se mantiene como uno de los puntos de más críticos. Una de las consecuencias de la crisis financiera internacional es lo se suele llamar el retorno de la “gobernanza”. En un mundo globalizado, es esencial mantener y dar vigor a formas efectivas de regulación y monitoreo nacional e internacional, para que así prevalezca en ambos niveles la estabilidad y seguridad. Si los gobiernos han reconocido la necesidad de regular los mercados financieros, entonces es tiempo también de reconocer la necesidad de regular el comercio de armas.

Esta publicación claramente resalta el nexo entre un comercio de armas desregulado y el impacto negativo sobre la seguridad, los derechos humanos y el desarrollo; y provee evidencia convincente y tangible sobre la necesidad de regular las transferencias de armas, por lo que me complace recomendarla como un aporte útil para éste debate.

Emb. Sergio Duarte

Alto Representante de las Naciones Unidas
para Asuntos de Desarme

INTRODUCCIÓN

Esta publicación es corolario de la Conferencia realizada el 1 y 2 de diciembre 2008 en la Ciudad de Buenos Aires sobre *"El Control de las Transferencias Internacionales de Armas",* cuyos objetivos fueron analizar las negociaciones internacionales en el tema, en particular respecto al Tratado de Comercio de Armas; ver la dinámica e impacto de las transferencias de armas y municiones, y finalmente discutir los estándares o criterios para la aprobación de dichas transferencias, como así también los mecanismos de toma de decisiones, rendición de cuentas y verificación.

La conferencia fue organizada por la Asociación para Políticas Publicas (APP), el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales (CARI), y la Universidad de San Andrés, contó con el auspicio de la Organización de Estados Americanos (OEA), y el apoyo de OXFAM y la Swedish Fellowship for Reconciliation (SweFOR).

A la conferencia asistieron, entre otros, la entonces Ministra de Relaciones Exteriores de Sud África, Dra. Nkosanzana Dlamini Zuma; el Subsecretario de las Naciones Unidas y Alto Comisionado para el Desarme, Sergio Duarte; el Presidente del CARI, Dr. Alberto Rodriguez Giavarini; el Presidente del Grupo de Expertos de la ONU sobre el Tratado de Comercio de Armas, Emb. Roberto García Moritan; el ex Canciller Colombiano y Presidente de la Conferencia sobre Armas Pequeñas y Ligeras de la ONU, Emb. Camilo Reyes; y el Diputado y Presidente de la Comisión de Seguridad del Congreso Brasileño, Raul Jungmann.

Asimismo, participaron representantes de gobiernos, cuerpo diplomático, parlamento, fuerzas armadas, academia y sociedad civil de 13 países latinoamericanos, de UN-Lirec, y como así también representantes de los países africanos con Embajadas en Buenos Aires.

Es de destacar que el Embajador de Australia y los Encargados de Negocios de Costa Rica, Finlandia y el Reino Unido, países que junto con Argentina, son co-autores de la iniciativa del Tratado de Comercio de Armas, asistieron al evento mostrando así su respaldo tanto a la Conferencia como al fortalecimiento y continuidad al proceso del Tratado. En relación con dicho rol común de promotores del Tratado, es que el Reino Unido apoyó específicamente la realización de la presente publicación.

En la apertura de la conferencia, la Ministra Sudafricana Dra. Dlamini Zuma enfatizó el apoyo de Sudáfrica al control estricto de las transferencias de armas no sólo mediante regimenes regionales como los de la Unión Africana y SADC, sino que también en el ámbito de las Naciones Unidas, y en particular mediante un tratado de control de armas. En tal sentido, ella destacó que si bien los Estados tienen un derecho indiscutible de adquirir armas convencionales para su propia defensa y seguridad interna, también tienen una responsabilidad de hacer todo en su poder para asegurar que armas transferidas no sean usadas para violar derechos humanos, socavar el desarrollo, o cometer actos de terrorismo.

Por dicha razón, la Ministra resaltó que Sudáfrica apoya el proceso en el marco de la ONU para establecer estándares internacionales comunes para las transferencias de armas convencionales, siendo algunos de los criterios a tener en cuenta, los derechos humanos, los

conflictos, el desarrollo, el terrorismo, el crimen y las obligaciones existentes de estados incluyendo los embargos de armas de la ONU. Finalmente, la Dra. Dlamini Zuma concluyó que esperaba que Argentina, Sudáfrica y sus socios internacionales pudieran cooperar exitosamente en el proceso del TCA para que el resultado final sea un convenio fuerte que permita controlar el comercio internacional de armas y proteger a civiles inocentes.

Por su parte, el Subsecretario de la ONU y Alto Representante para el Desarme de la ONU, Emb. Sergio Duarte hizo hincapié en los progresos que ha habido en los últimos años en la regulación internacional de armamentos, mediante por ejemplo el Programa de Acción sobre armas pequeñas y ligeras de la ONU, y en la posterior aprobación de un Instrumento Internacional de Rastreo. Asimismo, señaló los avances logrados en la prohibición de ciertas armas convencionales, como las minas antipersonales y recientemente las municiones en racimo cuya Convención iba a ser firmada el 3 de diciembre de 2008 en Oslo. Con relación al Tratado de Comercio de Armas el Emb. Sergio Duarte recordó que durante el 2008 el Grupo de Expertos de la ONU había elaborado un informe sobre dicho Tratado, y que luego la Asamblea General llamó a la realización de un *Open-ended Working Group*. El también señaló que somos testigos del nacimiento de un proceso para desarrollar nuevas normas multilaterales sobre armas convencionales, y que si bien algunos consideran que el proceso es demasiado lento, este trabajo es indispensable para construir el consenso internacional necesario.

Así, el Emb. Duarte concluyó que para lograr finalmente un Tratado de Comercio de Armas es necesario un fuerte y sostenido apoyo de la sociedad civil, incluyendo la campaña “Armas Bajo Control”, y como así también la presión de parlamentarios, sindicatos y otros importantes actores; y que como Latinoamérica tuvo previamente un importante rol en el establecimiento de regímenes internacionales de control de armas, le complacía pero no sorprendía la reunión en Buenos Aires para promover el TCA.

El Embajador Roberto García Moritan, entonces Presidente del Grupo de Expertos de la ONU sobre el Tratado de Comercio de Armas, en su exposición destacó, entre otros temas, que fue un logro que se convocara a un *“Open-ended Working Group*” y que si bien la búsqueda de consenso internacional exige a veces acuerdos mínimos o crear instituciones no tan fuertes como las deseables, estas instituciones luego van evolucionando y tomando fuerza. Como por ejemplo, ese fue el caso del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

Ahora bien, el presente libro pretende reflejar las exposiciones y debates realizados durante la conferencia, y de igual forma se intenta ir de las discusiones generales sobre el Tratado y la problemática de transferencias de armas, a criterios y mecanismos de control, y finalmente a casos específicos. Así, hay un prologo del Embajador Sergio Duarte al Proceso haciendo referencia al Tratado de Comercio de Armas. Luego en los capítulos de Daniel Luz i Álvarez, Thomas Scheetz, de Katherine Aguirre y Khatchik Derghougassian, se analizan el vinculo de las transferencias de armas, con la violencia y el crimen organizado, de las adquisiciones y gasto militar con el desarrollo y con la seguridad regional, y finalmente del impacto que tiene la violencia armada en la economía y el desarrollo.

A continuación hay un trabajo del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), y otro de Clare da Silva sobre los criterios que deben regir las transferencias de armas, en el marco

primero del Derecho Internacional Humanitario, y segundo los Derechos Humanos. Luego, hay un capitulo de Diego Fleitas acerca de las características que debe tener el proceso de toma de decisiones sobre las transferencias de armas, y un trabajo de Larry MacFaul

enfocado principalmente en los mecanismo de verificación de dichas transferencias. En lo que respecta al análisis de casos específicos, hay un trabajo de Rodrigo Álvarez Valdés y Lisa Zuñiga sobre las adquisiciones de armamentos en el caso Chileno, y otro de Roberto Dondisch sobre el problema de las armas pequeñas en México.

Por último, es de destacar la necesidad de contar con efectivos criterios y mecanismos de control de transferencias de armas a nivel local, regional e internacional, ello con el fin de fortalecer la prevención de la violencia y el crimen, la seguridad regional, el Desarrollo y el respeto a los Derechos Humanos. Para lograr dicho fin es importante el trabajo conjunto de los organismos internacionales, los gobiernos, la academia y de la sociedad civil, siendo quizás la Conferencia y el presente libro un buen ejemplo de ello.

Diego M. Fleitas
Director
APP

Dr. José María Lladós
Secretario Académico
CARI

LA VIOLENCIA ARMADA COMO FRENO AL DESARROLLO: MIDIENDO LA RELACIÓN Y SUS COSTOS[46]

Katherine Aguirre, Jorge A. Restrepo y Adriana Villamarín

"No habrá desarrollo sin seguridad ni seguridad sin desarrollo. Tanto el desarrollo como la seguridad dependen del respeto de los derechos humanos y de la aplicación de la ley"

Kofi Annan. Informe presentado a la ONU en 2005 'En mayor libertad: hacia el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos para todos'

1. Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar las principales relaciones posibles entre el fenómeno de la violencia armada y las condiciones de desarrollo. El análisis parte de considerar que la relación entre violencia y desarrollo es de doble vía: si bien puede afirmarse que la violencia limita el desarrollo, también debe considerarse que la existencia de subdesarrollo facilita las condiciones para la existencia de violencia. No sólo la existencia de esta relación supone que la violencia afecta día a día nuestras sociedades imponiendo grandes costos económicos y sociales, sino que para mejorar las condiciones de desarrollo es necesario que la implementación de iniciativas para la reducción de la violencia haga parte de las agendas de desarrollo a nivel local y nacional.

La primera parte de este documento presenta un breve marco conceptual que explica la relación dual entre violencia armada y desarrollo. Esta sección incluye una breve referencia a la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo, iniciativa que "aboga por un criterio integral para tratar las cuestiones relacionadas con violencia armada y desarrollo" (Geneva Declaration Secretariat, sf) y pide a los estados "lograr reducciones cuantificables en la carga global que implica la violencia armada y mejoras notorias en la seguridad humana para el año 2015." (Geneva Declaration Secretariat, sf)

En la segunda sección, se hace una rápida exposición de la relación de la violencia armada y el desarrollo a partir de una breve revisión de datos para explorar las posibles relaciones entre indicadores de violencia –tal como la tasa de homicidios- e indicadores de desarrollo como el ingreso per cápita, la expectativa de vida al nacer y la un indicador de escolaridad. Como se verá, una primera exploración de estos indicadores muestra que mayores tasas de homicidios podrían estar relacionadas con bajos niveles de desarrollo. Lo anterior indica que la pobreza y el subdesarrollo vienen de la mano de la violencia armada y que mayor desarrollo es mayor seguridad.

[46] Documento presentado en la Conferencia Internacional "El Control de las Transferencias Internacionales de Armas" (Buenos Aires, Argentina. Diciembre 1 de 2008.). Elaborado por CERAC, centro de investigación privado de Colombia, especializado en el estudio de conflictos armados y violencia, más información en www.cerac.org.co. Se agradecen los aportes de Brodie Ferguson en la estimación de los costos de la violencia armada de no conflicto, contenida en la sección quinta de éste documento. Comentarios sobre el documento pueden ser remitidos al correo electrónico de Katherine Aguirre katherine.aguirre@cerac.org.co

Uno de los pilares de la Declaración de Ginebra es la medición, considerando tanto del impacto de la violencia como los costos de ésta. El documento presenta después un breve resumen de las principales metodologías existentes que permiten medir el costo de la violencia armada, terminando en la sección final con un ejercicio sobre los costos globales de la violencia armada estimados por CERAC para el reporte *Global Burden of Armed Violence*.

2. La relación entre violencia armada y desarrollo

La violencia armada es, en el sentido estricto del término, la negación de la seguridad. El concepto de seguridad que aquí se propone se concentra en considerarla en un sentido estrecho, en tanto la protección de la persona en términos de su integridad personal. Su impacto y consecuencias no sólo se concentra en las personas: afecta también las instituciones, la economía y el progreso social: la violencia es, en este sentido, regresiva pues profundiza los problemas de desarrollo y tiende a afectar a los más pobres.

Ahora bien, en términos propositivos, si bien la violencia armada afecta el proceso de desarrollo y supone costos de bienestar, es prevenible. En este sentido, las acciones de reducción de la violencia armada, si son efectivas, aparecen como un elemento necesario y prioritario en los programas de desarrollo. Es un elemento necesario pues un programa de desarrollo que no considere la violencia está desechando un punto de entrada que ofrece la posibilidad de obtener mejoras directas de bienestar en tanto la violencia se puede reducir y prevenir, evitando una pérdida de bienestar y de capacidades para el desarrollo. La violencia, además, es prevenible; esto es, no es un mal necesario que deba ser aceptado como efecto de, por ejemplo, la lucha contra el crimen. Finalmente, en términos de la agenda de desarrollo, la violencia armada es, en ciertos contextos, como el latinoamericano, un problema prioritario pues es en estos países donde, en términos comparativos, se concentra la mayor parte de las pérdidas de bienestar debido a su causa.

La violencia armada impone un inmenso daño humano directo, para las personas, sus familias y las comunidades, por ello, es posible afirmar que la violencia afecta directamente el bienestar individual y el bienestar social. En primer lugar, la violencia afecta el bienestar por el mero hecho de las pérdidas humanas, asociadas tanto a lesiones fatales como no fatales, producto del uso intencional de las armas para causar daño: en el caso de la muerte, esta pérdida de bienestar es la máxima posible para una persona, en el caso de lesiones no fatales la incapacidad resultante y el daño psicológico reduce también reduce directamente el bienestar de la persona. En segundo lugar, la violencia armada reduce el bienestar de otros individuos a través del efecto de pérdida de ingresos que afecta a terceras personas y el daño psico-social que se hace extensivo a las personas relacionadas con quienes han sido objeto del hecho violento, tanto en términos familiares como comunitarios y sociales.

Estos impactos de bienestar directos pueden ser cuantificados. En primer lugar a través de calcular cuál es el efecto ingreso, pues la violencia armada reduce el ingreso de manera permanente. En segundo lugar, se puede calcular el efecto de destrucción de capital: en efecto, la violencia armada destruye capital humano, además de la vida, y capital físico. En tercer lugar, la violencia armada genera desincentivos para la inversión afectando así de manera directa el proceso de crecimiento en el mediano y largo plazo: en efecto, en un contexto de violencia armada existen menores incentivos para la inversión en capital humano (menos incentivos para invertir en la educación) y físico (menos incentivos para la inversión en capital físico), pues tanto uno como otro están sometidos a un mayor riesgo de desaparición. En tercer lugar la violencia armada impone costos de eficiencia a la economía,

pues desvía recursos de gasto productivo a gasto improductivo (económicamente) en términos de seguridad, privada y pública.47 Finalmente, en cuarto lugar, está la reducción en la productividad que la violencia armada produce.

Como se afirmó inicialmente, no es únicamente a través del impacto deletéreo que la violencia armada afecta al desarrollo sino que las condiciones de bajo desarrollo son favorables a la presencia de violencia armada. En efecto, la literatura económica ha mostrado cómo instituciones débiles y la ausencia de oportunidades debido a la pobreza y a la presencia de inequidades (principalmente horizontales), todos estos indicadores de subdesarrollo, están asociadas con la emergencia e intensidad de las guerras civiles e incluso con la violencia criminal. Igualmente, se ha demostrado que la presencia de rentas ilegales y la depredación ilegal de rentas legales, perpetúa y dinamiza los conflictos violentos y la violencia criminal organizada.

2.1. La Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y Desarrollo

En los últimos años han existido varias propuestas de acción coordinada internacional en materia de control de armas pequeñas y ligeras y reducción de la violencia armada. Además del Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre la materia (Naciones Unidas, 2001), y los esfuerzos regionales relacionados, como la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA)[48] en América, en los últimos años dos iniciativas de importancia han buscado avanzar de manera coordinada a nivel internacional en estos aspectos. El primero es el esfuerzo para lograr un Tratado Internacional sobre Comercio de Armas, jurídicamente vinculante, a diferencia del Programa de Acción. Éste Tratado, se está preparando en la actualidad y se espera negociar en los próximos años (en este texto no se hace referencia a esta importante iniciativa pues otros documentos del volumen ya lo hacen). El segundo es la iniciativa conocida como la Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y Desarrollo.

La Declaración de Ginebra sobre la Violencia Armada y el Desarrollo aborda la relación entre violencia armada y desarrollo y plantea la necesidad de reducir la violencia armada como parte de la agenda de desarrollo. La Declaración de Ginebra "Aboga por un criterio integral para tratar las cuestiones relacionadas con violencia armada y desarrollo, y pide a los estados "lograr reducciones cuantificables en la carga global que implica la violencia armada y mejoras notorias en la seguridad humana para el año 2015" (Geneva Declaration Secretariat, sf) [49]

La Declaración de Ginebra surgió de una Conferencia Ministerial Mundial que se llevó a cabo en Ginebra (Suiza) el 7 de Junio de 2006, convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por el gobierno suizo. La Declaración es un ejercicio de relaciones internacionales, en el que participaron tanto países de altos ingresos como países en desarrollo, y que involucra de manera importante la Sociedad Civil y la academia.

[47] Este gasto es improductivo, pues la seguridad es, en general, un gasto que no supone un aumento de la capacidad de generación de valor de la economía. En el caso de la seguridad prestada por los privados, este gasto es aún menos eficiente, en tanto no tiene las externalidades positivas que sí tiene la seguridad pública.
[48] Para ver información completa sobre la CIFTA, véase el siguiente vínculo http://www.oas.org/juridico/spanish/armas.htm
[49] Para consultar información sobre la Declaración de Ginebra véase el vínculo http://www.genevadeclaration.org.

La Declaración de Ginebra propone tres pilares para lograr estas reducciones:
i) Promoción, Difusión y Coordinación – para incrementar la conciencia global sobre el impacto negativo que tiene la violencia armada en el desarrollo. Entre los avances en este pilar se resaltan:

- 105 países han firmado la Declaración hacia mediados de 2009.
- Se han firmado tres declaraciones regionales: Guatemala (Latinoamérica y el Caribe), Nairobi (África), Bangkok (Asia-Pacífico) y Sarajevo (Oriente, sur Oriente de Europa y Cáucaso)
- El pasado 16 de Diciembre de 2008, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó por consenso la Resolución A/RES/63/23 "Promoviendo el Desarrollo a través de la Reducción y Prevención de la Violencia Armada" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2008), la cual da inicio a un proceso de discusión multilateral en las Naciones Unidas que considera la problemática de la violencia armada como obstáculo para el desarrollo.

ii) Cuantificación y Monitoreo – para mejorar la capacidad colectiva de demostrar en forma numérica los tipos de relaciones existentes entre violencia armada y desarrollo y los alcances de estas relaciones. No conocer correctamente la violencia y sus causas impide planear y poner en marcha programas para reducirla. El monitoreo y la evaluación hace efectivos estos programas y eficientes los recursos invertidos en acciones de desarrollo. Entre los avances en este pilar se resaltan:

- Reporte '*Global Burden of Armed Violence*' (Geneva Declaration Secretariat, 2008) el cual es el primer estudio que analiza las diferentes caras de la violencia armada en el mundo: muertes directas de conflicto, muertes indirectas de conflicto, muertes violentas no relacionadas con el conflicto armado, las consecuencias de la violencia, los costos, el impacto en las mujeres, entre otros.
- Mapeos regionales para analizar la situación específica de países y regiones. Recientemente fue lanzado el reporte de Burundi (Geneva Declaration Secretariat, 2009) y el de Guatemala está próximo a ser terminado.

iii) Programación – para desarrollar y llevar a la práctica los compromisos asumidos en la Declaración de Ginebra y lograr una diferencia cuantificable en la vida de cada individuo. Éste pilar, tal vez el más importante de todos, supone diseñar formas de intervención duales, esto es, que busquen al tiempo mejorar las condiciones de desarrollo y reducir la violencia.

- Una reciente publicación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD refiere las diversas formas en las que la agenda de desarrollo puede alcanzar simultáneamente mejoras en ambos aspectos (OCED, 2009)

3. Violencia armada y desarrollo: ¿qué dicen los datos?

Una manera de revisar la existencia de la relación entre violencia armada y desarrollo es la exploración de la evidencia empírica. En este sentido se realiza una comparación a nivel de países de un indicador de violencia armada como el homicidio[50] con indicadores que reflejen el desarrollo de los países, tales como, ingreso per cápita y otros indicadores como expectativa de vida y tasa de analfabetismo.

[50] El homicidio es usualmente usado como indicador de violencia armada en tanto cuenta con buena cobertura y disponibilidad. La fuente de los demás indicadores es el Informe de Desarrollo Humano de 2007 (PNUD, 2007).

Una primera exploración muestra que mayores tasas de homicidios se encuentran en países con bajos niveles de ingreso per cápita, bajas expectativas de vida al nacer y bajas cobertura de la educación. Lo anterior indica que la pobreza y el subdesarrollo vienen de la mano de la violencia armada.[51]

Como se puede observar en el Gráfico 1, la pobreza medida por ingresos per cápita viene de la mano con la violencia armada, al ser evidente una relación entre el PIB per cápita de los países latinoamericanos y la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes (a mayores tasa de homicidio, menores niveles de PIB per cápita).

Por otro lado, se han incluido los datos de los doce países más con mayor Índice de Desarrollo Humano, los cuales están sujetos a tasas de homicidio significativamente menores a las de los demás países latinoamericanos: mayor desarrollo es mayor seguridad. [52]

Gráfico 1 ¿Hay una aparente relación entre tasa de homicidio y el PIB per cápita en Latinoamérica?

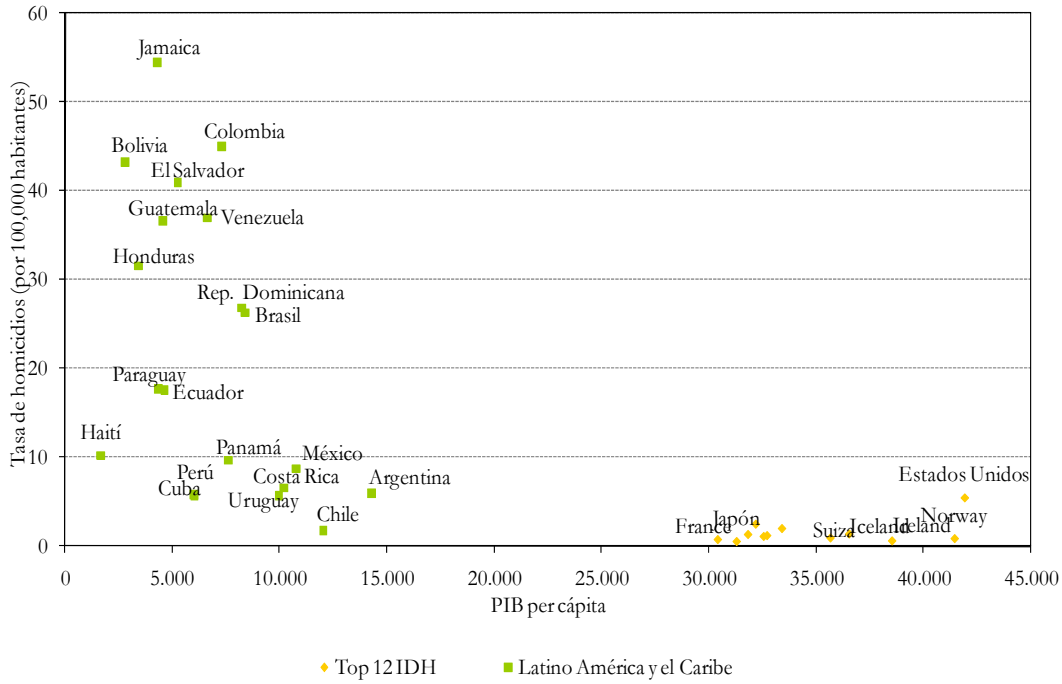

Fuentes: Tasa de homicidios (CERAC, 2008), PIB per cápita (IDH, 2007)

La relación planteada se mantiene al analizar indicadores de desarrollo alternativos al ingreso como la esperanza de vida al nacer(Grafico 2) y el índice de educación - cobertura es educación primaria, secundaria y terciaria – (Gráfico 3)- Estos indicadores confirman el hallazgo anterior.

[51] Estas relaciones no implican la existencia de correlaciones o causalidades, sino simplemente buscan mostrar evidencia acerca de la presencia de violencia armada y condiciones adversas de desarrollo humano.

[52] El Índice de Desarrollo Humano es un indicador propuesto por el PNUD para medir el nivel de desarrollo humano de un territorio. El IDH se basa en tres indicadores: 1. Longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer. 2. Nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación, dos tercios) y la tasa bruta de matrícula combinada de primaria, secundaria y superior (ponderación, un tercio). 3. Nivel de vida, medido por el PIB real per cápita (PPA en dólares) (PNUD, sf)

Gráfico 2 ¿Hay una aparente relación entre tasa de homicidio y la esperanza de vida al nacer en Latinoamérica?

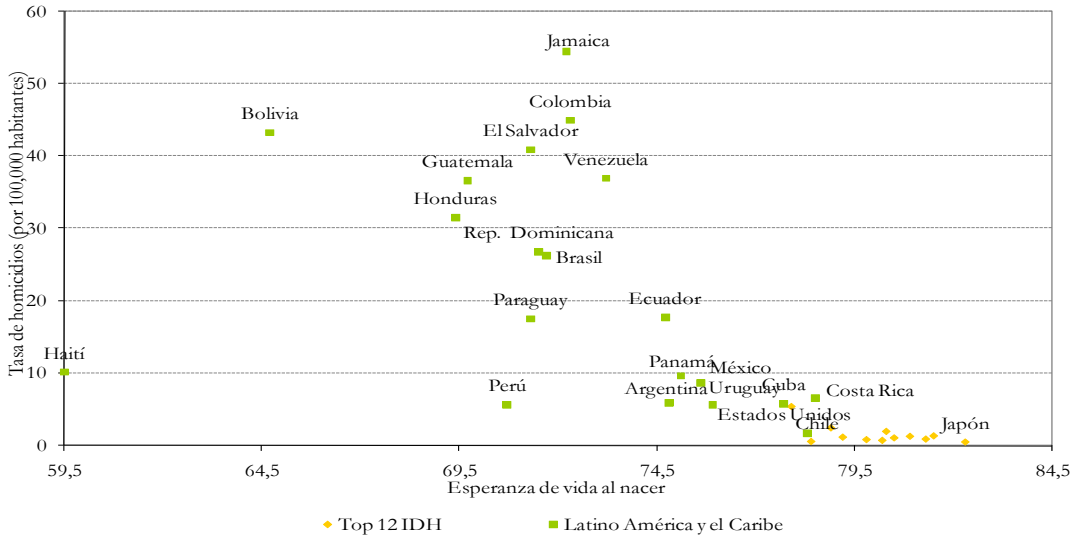

Fuentes: Tasa de homicidios (CERAC, 2008), Esperanza de Vida al Nacer (IDH, 2007)

Gráfico 3 ¿Hay una aparente relación entre tasa de homicidio y la educación en Latinoamérica?

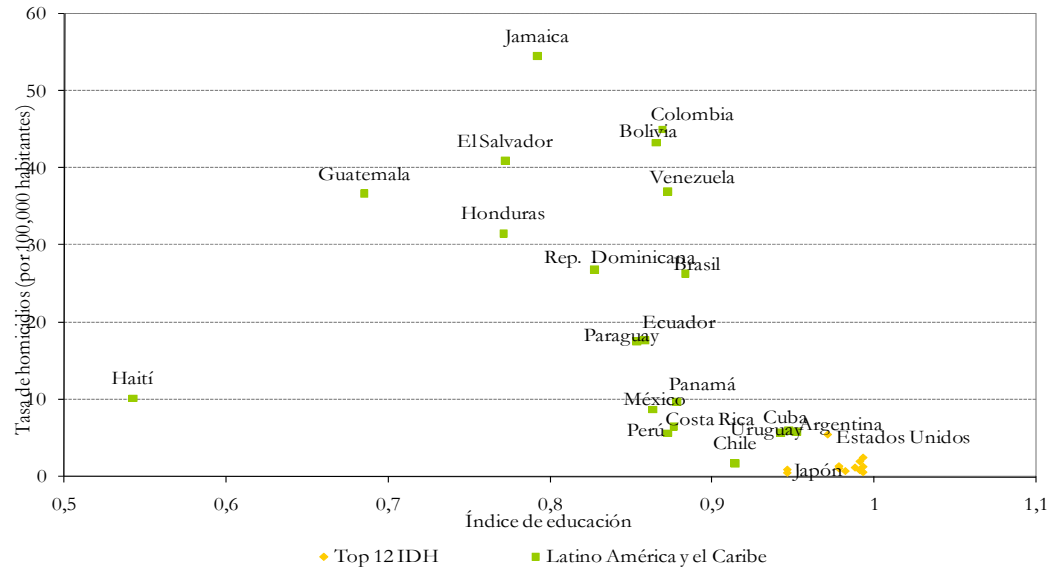

Fuentes: Tasa de homicidios (CERAC, 2008), Índice de Educación (IDH, 2007)

4. Estimando los costos de la violencia armada: diferentes metodologías, diferentes resultados

Partiendo del pilar dos de la Declaración de Ginebra (medición), el reporte *Global Burden of Disease* (Geneva Declaration Secretariat, 2008) hace una exploración de los costos de la violencia armada.

La medición de los costos de la violencia armada se permite conocer la dimensión del fenómeno y la rentabilidad de reducirla. Esta sección examina las diferentes aproximaciones posibles para medir los costos de la violencia armada.

El siguiente cuadro presenta una breve exploración sobre tres metodologías de medición de los costos de la violencia armada. Este cuadro se encuentra basado en el capítulo cinco del Reporte *Global Burden of Armed Violence: Chapter five: What´s in a Number? Estimating the Economic Cost of Armed Violence* (Geneva Declaration Secretariat, 2008; pp. 89-108).

Las diferentes metodologías de medición de los costos de la violencia abordan las diferentes dimensiones de ésta, generando estimaciones que pueden variar considerando los supuestos y los datos que cada medición considera. Aun considerando esto, vale la pena resaltar los miles de millones de dólares asociados a los costos de la violencia armada, los cuales son costos que tanto en el corto como en el largo plazo se relacionan con pérdidas en el bienestar de las personas, asociado a la existencia de violencia armada, tanto de conflicto como de no conflicto.

Metodología	Forma de medición	Referencias	Resultados
Enfoque contable	Considera los costos directos e indirectos de la violencia armada. Los costos directos se dividen entre directos e indirectos. Los primeros incluyen costos hospitalarios, de transporte, medicamentos, pruebas, asesoramiento psicológico, entre otros. Los costos indirectos son los de policía, de encarcelamiento, servicios legales, de seguridad privada, etc. Por el lado de los costos indirectos se encuentran la pérdida de productividad y de inversión, seguros de vida y protección indirecta (tangibles) además del dolor y sufrimiento asociado a la violencia armada y otros costos relacionados con la calidad de vida (intangibles) (clasificación propuesta por Butchard et. al (2008)). Método usado principalmente por economistas de la salud, epidemiólogos y expertos en salud pública.	OMS, el *Center of Disease Control* y el S*mall Arms Survey* elaboraron una guía para estimar los costos de la violencia con este método (Butchard et. al. 2008). Small Arms Survey (2006; p. 196-207), PNUD (2006)	Brasil: costos médicos directos de violencia interpersonal en 2004, USD 235 millones. Costos indirectos, más de USD 9.2 billones. Jamaica: costos médicos directos de la violencia interpersonal en 2006, USD 29.5 millones. Costos indirectos, USD 385 millones. Tailandia: costos médicos directos de la violencia interpersonal en 2005, USD 40.3 millones. Costos indirectos, USD 432.7 millones (Butchard et. al. 2008) Los costos directos anuales de de heridas por armas de fuego en países como Brasil y Colombia se estiman entre USD 88 y USD 38 millones (Estos costos son relativamente consistentes con otros países en desarrollo (Small Arms Survey, 2006, p. 196). Al extrapolar esto para estimar costos indirectos, los valores se elevan a USD 10 billones para Brasil y USD 4 billones para Colombia. El PNUD (2006) estima que en Guatemala (2005) los costos directos e indirectos de la violencia armada sumaron más de USD 2.4 billones (7,3% del PIB) y 14% del PIB para El Salvador.

Enfoque de modelamiento	Consiste en realizar modelos de crecimiento económico, determinando de esta manera la pérdida en términos de crecimiento asociado a la violencia armada (principalmente usado para países afectados por conflictos armados). Estas estimaciones tienen en cuenta la concentración social y geográfica de los efectos de la guerra, los costos de oportunidad del desarrollo, la persistencia de los costos económicos en el tiempo, entre otros.	Collier (1999), Brand y Price (2000), Steward, Huang y Wang (2001), López (2001), Hoeffler y Reynal-Querol (2003), Collier y Hoeffler (2004), WHO (2004, p.13), Oxfam-GB (2007), Bates (2008) y Restrepo et. al (2008).	En términos generales, estas investigaciones coinciden en que un conflicto armado de cinco años puede reducir la tasa de crecimiento promedio anual de un país entre 2% y 2.2%.
Enfoque de valoración contingente	Se relaciona con la "disponibilidad a pagar" que tienen los individuos para vivir sin las amenazas relacionadas con la violencia armada y la inseguridad que esta causa.	Merlo (2004), Soares (2006), Hess (2003)	Hess concluye que los individuos afectados por violencia armada están dispuestos a renunciar al 8% de su consumo anual para vivir en un ambiente más pacífico. Soares hace la primera estimación de corte transversal para una estimación de los costos no monetarios de la violencia (73 países) en términos del valor social de la reducción de la violencia

Basado en el Global Burden of Armed Violence Report (Geneva Declaration Secretariat, 2008; pp. 89-108). Capítulo cinco: What´s in a Number: Estimating the Economic Cost of Armed Violence.

5. Una estimación de los costos de la violencia de no conflicto

Las metodologías presentadas en la sección anterior tienen diversas limitaciones, la que aquí se presenta, constituye un primer esfuerzo por proveer una base de valoración agregada promedio para los costos de la violencia de no conflicto a nivel global. Dicha metodología considera la información disponible sobre estructuras demográficas y de homicidios de los países incluidos en esta estimación.

En esta sección se resume la metodología y los principales resultados de la estimación del costo de la violencia no asociada al conflicto elaborada por el Centro de Recursos para el Análisis de conflictos (CERAC)[53]. Este trabajo se realizó, con el apoyo del *Small Arms Survey*, y sus resultados se publicaron en el reporte *Global Burden of Armed Violence*. (Capitulo 5: *What´s in a Number? Estimating the Economic Cost of Armed Violence*) (Geneva Declaration Secretariat, 2008; pp. 89-108)

La justificación de esta investigación es que aún cuando se tiene la certeza de que los homicidios generan grandes costos para la sociedad, la magnitud real de estos es desconocida. Conocer el costo real de los homicidios es importante por varios motivos, uno de ellos es que facilita la evaluación de las políticas públicas que buscan reducir los niveles de violencia.

[53]Para mayores detalles sobre la metodología empleada ver: http://www.genevadeclaration.org/pdfs/Global-Burden-of-Armed-Violence-Methdological-Annexe-English.pdf (Geneva Declaration Secretariat, 2009b; pp 18-24)

Aún así, existen muy pocos esfuerzos para medir dichos costos a nivel mundial. Teniendo en cuenta esta falta de conocimiento sobre los costos asociados a la violencia, CERAC desarrolló la metodología que se resume en este apartado.

La estimación de CERAC hace un cálculo de los costos indirectos de los homicidios del 2004 para un total de 90 países[54]. La metodología empleada para estos cálculos se divide en dos partes: i) estimación de costos indirectos no monetarios y ii) estimación de costos monetarios indirectos.

En la primera de ellas se calcula la ganancia en años de vida potenciales derivados de reducir el nivel de homicidios del 2004 hasta un "nivel bajo"[55]. Dado que esta ganancia en años de vida también puede ser entendida como una pérdida, esta se considera igual a los costos no monetarios de los homicidios de 2004.

En la segunda parte se toman los años potenciales de vida perdidos, y se hace una valoración monetaria[56] de estos para obtener una aproximación del producto perdido como consecuencia de la violencia.

5.1. Metodología de medición de costos indirectos no monetarios

La metodología de medición de costos indirectos no monetarios que se expone a continuación se desarrolla con mayor detalle en *"Estimating Potential Gains in Life Expectancy"* (Restrepo, Ferguson, Villamarín, 2008)

Las dos medidas que han sido comúnmente empleadas para medir los costos indirectos no monetarios son: i) Años de vida ajustados por discapacidad perdidos *(*DALYs, por su sigla en inglés*)* y ii) Años potenciales de vida perdidos *(*PYLLs, por su sigla en inglés*).* Sin embargo ninguna de estas es apropiada para medir el costo global de la violencia.

Los DALY*s* no permiten la comparación entre países pues su valor depende del tamaño de la población, por lo que dos países con poblaciones muy diferentes no podrían ser comparados. Por otro lado los PYLLs contabilizan los años potenciales de vida perdidos cuando una persona no muere por homicidio, sin tener en cuenta que esta persona puede morir por otras causas[57] (Restrepo et al., 2008)

Dadas las limitaciones de las medidas descritas arriba, el estudio de CERAC propone estimar la 'Ganancia potencial en expectativa de vida' (PGLEs, por su sigla en inglés*)*. Estos tienen la ventaja de ser independientes del tamaño de la población y de tener en cuenta otros riesgos potenciales, diferentes a los homicidios, que enfrenta la población. De esta manera, los PGLEs permiten hacer comparaciones de los costos indirectos entre países y permiten tener un cálculo más preciso de los años de vida potenciales que podrían ganarse si los homicidios fueran reducidos hasta un nivel bajo.

[54] Los países incluidos en este estudio cumplen con dos criterios. En primer lugar son países que concentran el 95% de la población mundial. En segundo lugar, son los que concentran el 95% de los homicidios totales del mundo. Adicionalmente se incluyeron El Salvador, Guatemala, Honduras y Jamaica por tener altas tasas de homicidios.
[55] El nivel bajo de homicidios se calculó como el promedio de los países con menores tasas de homicidios en el 2004 y es de 1,62 homicidios por cada 100.000 habitantes. Ver la lista de países en el anexo.
[56] La valoración monetaria de los años de vida perdidos puede ser fuertemente cuestionada desde el punto de vista ético. Vale la pena aclarar que en la intención del estudio de CERAC no es reducir a estos términos la una vida humana. No todas las dimensiones de los costos asociados a la violencia pueden ser calculados. Estas estimaciones monetarias deben ser complementadas con enfoques sicológicos, sociológicos etc.
[57] Tales como enfermedades, suicidio, accidentes laborales o de tránsito.

El cálculo de los PGLEs se hizo considerando dos esperanzas de vida al nacer[58] por sexo[59] y para cada uno de los países[60]. La primera teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que enfrenta la población, incluyendo los homicidios, y la segunda si se redujeran los homicidios hasta un nivel bajo pero los demás factores de riesgo persistieran. Los PGLEs son el resultado de la diferencia entre la segunda y la primera así:

$$PGLEs = Ex_2 _ Ex_1$$

En el Gráfico 4 se presentan los resultados para los 15 países que, de acuerdo a las estimaciones de CERAC, tendrían una mayor ganancia en años de vida si los homicidios se redujeran hasta un "nivel bajo". Vale la pena anotar que ocho de estos, son países de Latino América.

Gráfico 4. Ganancia potencial en expectativa de vida, 2004
(15 países con mayores ganancias en años de vida)

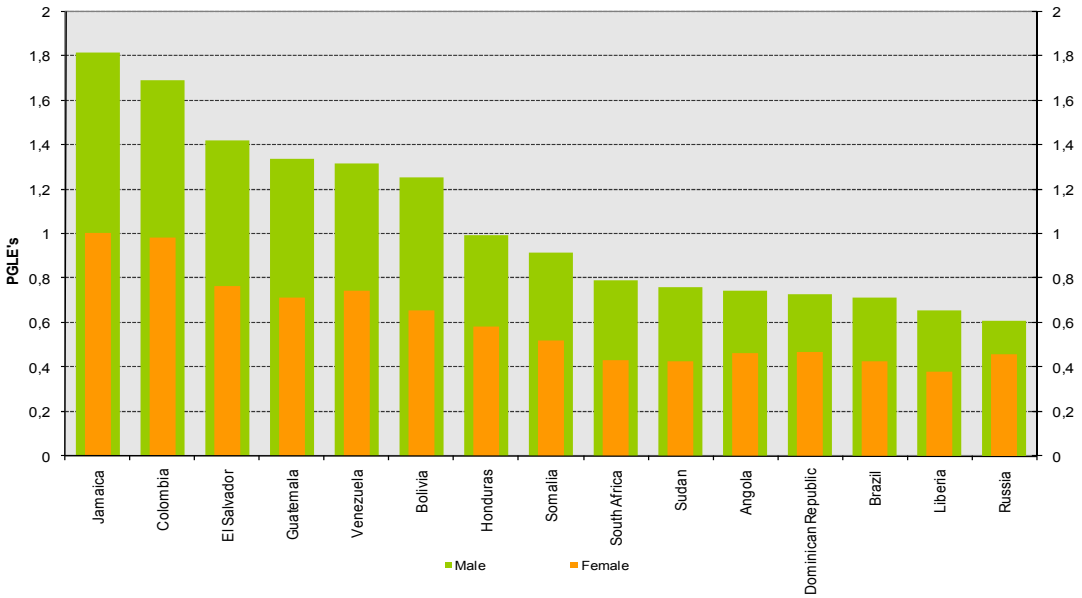

Sources: Author's calculation, processed by CERAC

En el Mapa 1 pueden observarse los resultados de las ganancias en años potenciales de vida, por sexo. En general se puede ver que las ganancias son mayores para los hombres y

[58] Para el cálculo de las esperanzas de vida al nacer se utilizaron tablas de decrementos múltiples.
[59] La razón de hacer este cálculo diferenciado por sexo, es que existen diferencias muy grandes entre el riesgo que enfrenta un hombre y una mujer de morir por homicidio. En general las cifras muestran que la proporción de hombres que muere por esta causa, es mucho mayor que la de mujeres.
[60] Dada la dificultad que se tiene para acceder a datos sobre homicidios desagregados por grupos étareos y sexo, se calculó un promedio con tres países para los que se tenía esta información: Estados Unidos, Colombia e India. Con esta estructura promedio se calculó un total de homicidios para hombres y uno para mujeres para los países que no tenían esta información disponible. Con estos datos de homicidios por sexo se calcularon las esperanzas de vida al nacer. Si bien este es un supuesto muy fuerte y que puede ser criticado, se supone que la estructura demográfica de los homicidios por países se mantiene relativamente constante a través de países.

que varios países Latinoamericanos experimentarían grandes ganancias si sus tasas de homicidio fueran reducidas hasta un nivel bajo.

Mapa 1. Ganancias potenciales en expectativa de vida por país, 2004

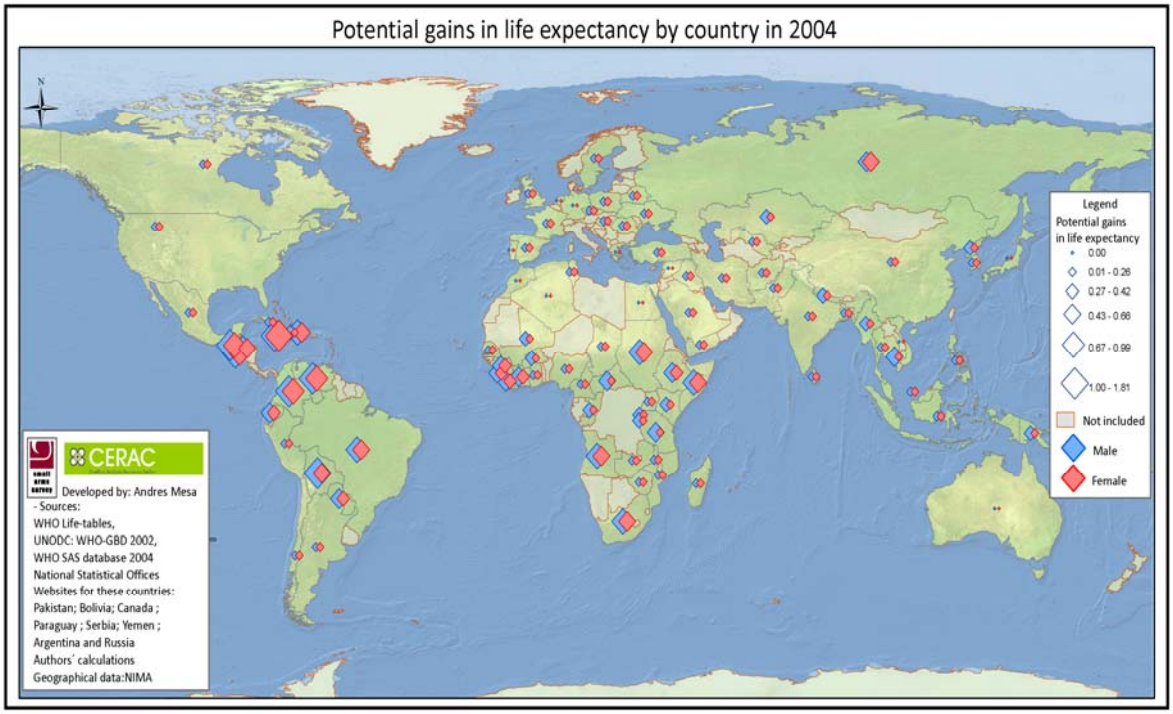

Nota: mapa incluido en el reporte *Global Burden of Armed Violence*. Página 100.

5.2. Metodología de medición de costos monetarios indirectos

Como se mencionó anteriormente, para el cálculo de los costos monetarios indirectos se tomaron las estimaciones de PGLEs por país y se hizo una valoración monetaria de estos. La valoración monetaria empleada fue el PIB per cápita anual en (Poder de Paridad Adquisitiva) en dólares de 2004.

De esta manera, el cálculo de los costos monetarios indirectos se hizo bajo el supuesto de que las personas que murieron por homicidio en 2004 habrían vivido en promedio hasta la edad que indica el cálculo de la esperanza de vida al nacer si los homicidios se redujeran hasta un “nivel bajo”.

Para explicar mejor este punto vale la pena hacer un ejemplo. Supongamos que en 2004 un hombre de 20 años fue asesinado en Colombia. De igual manera, supongamos que la estimación de la esperanza de vida al nacer con un nivel bajo de homicidios es de 82 años para los hombres en este país. Entonces si esta persona no hubiera sido asesinada en 2004 se esperaría que hubiera vivido, 62 años más, hasta el 2066. Para obtener los costos monetarios indirectos es necesario valorar estos 62 años en términos monetarios.

Para llevar a cabo esta estimación sería necesario contar con un valor del PIB per cápita anual de Colombia para los años incluidos en el período 2004-2066. Por esta razón fue necesario llevar a cabo una estimación del PIB per cápita para los años posteriores a 2004[61], para cada uno de los 90 países, puesto que solo hasta este año se encontró información disponible sobre esta variable.

Los pasos que se siguieron para estimar el PIB per cápita fueron los siguientes:
1) Se hizo una estimación de la tasa anual de crecimiento promedio del PIB per cápita para el período 1980-2004, con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2007), para cada uno de los países incluidos en el estudio.
2) Bajo el supuesto de que cada uno de los países crecería a una tasa constante se aplicó la tasa de crecimiento promedio del punto anterior para los años posteriores a 2004[62].

Los costos monetarios indirectos totales por país fueron calculados de acuerdo a la siguiente fórmula

$$\sum_{t=2004}^{t=ebhi} [(PIB\ per\ cápita\ en\ PPA)it] * Homi\ hi + \sum_{t=2004}^{t=ebm} [(PIB\ per\ cápita\ en\ PPA)it] * Homi\ mi\ 2004$$

Donde:
i= País
ebhi= año hasta el que habrían vivido los hombres del país i, si no hubieran sido asesinados en 2004 de acuerdo a la esperanza de vida al nacer para hombres con un nivel bajo de homicidios (calculada en la primera parte de la metodología).
ebmi= año hasta el que habrían vivido las mujeres del país i, si no hubieran sido asesinadas en 2004 de acuerdo a la esperanza de vida al nacer para mujeres con un nivel bajo de homicidios.
Homi hi= Número total de homicidios de hombres de 2004, en el país i
Homi mi= Número total de homicidios de mujeres de 2004, en el país i

Finalmente, cada uno de los valores obtenidos de la ecuación anterior fue traído a valor presente con tres tasas de descuento de 5%, 10% y 15%.

En la tabla 1 se muestran los 15 países, que de acuerdo a los cálculos, presentan mayores pérdidas monetarias a causa de los homicidios de 2004. Es importante ver que en esta lista aparecen nuevamente, los ocho países Latinoamericanos con mayores pérdidas en años de vida: Bolivia, Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, República Dominicana, y Venezuela.

Tabla 1. Costos monetarios indirectos homicidios, 2004
15 países con mayores costos monetarios

[61] Se considera el supuesto que cada persona produce anualmente el PIB per cápita de su país.
[62] Para aquellos países que presentaron una tasa de crecimiento del PIB negativa, esto es: Afganistán, Bielorrusia, Cambodia, Kazakstán, Liberia, Rusia, Serbia, Ucrania, Uzbekistán y República Democrática del Congo, durante el período 1980-2004 se utilizó la tasa de crecimiento promedio mundial.

País	Escenario 1: tasa de descuento 3%	Escenario 2: tasa de descuento 5%	Escenario 3: tasa de descuento 10%
Tailandia	4.02%	2.14%	0.70%
Jamaica	2.48%	1.56%	0.70%
Colombia	2.28%	1.44%	0.65%
Bolivia	2.27%	1.43%	0.63%
Somalia	2.05%	1.33%	0.59%
El Salvador	1.87%	1.19%	0.55%
Brasil	1.65%	0.98%	0.40%
República Dominicana	1.51%	0.92%	0.39%
Venezuela	1.27%	0.85%	0.43%
Sur África	1.04%	0.77%	0.44%
Guatemala	1.06%	0.72%	0.36%
Honduras	0.96%	0.63%	0.31%
Rusia	0.82%	0.57%	0.30%
Indonesia	0.93%	0.51%	0.17%
Angola	0.60%	0.48%	0.31%

Calculado por: CERAC

En el Gráfico 5 se puede observar la pérdida en producto como porcentaje del PIB de 2004, a causa de los homicidios de 2004 por regiones. Los resultados son congruentes con los anteriores: la región que presenta mayores pérdidas como porcentaje de su PIB, de acuerdo a los cálculos, es Latino América y el Caribe.

Gráfico 5. Costos monetarios indirectos como porcentaje del PIB por región, 2004

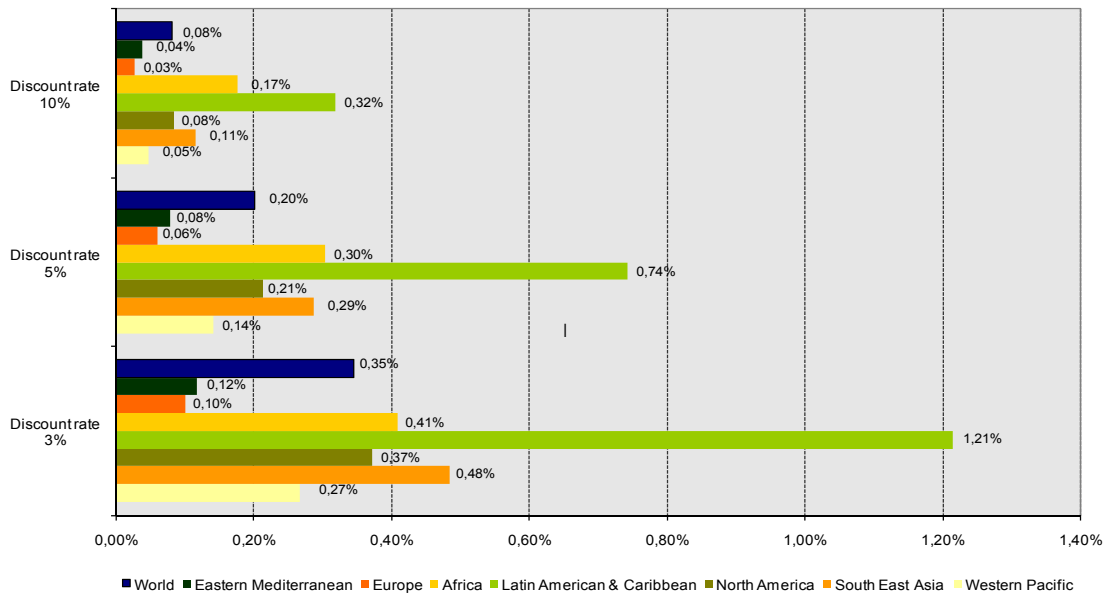

Sources: Author's calculation, processed by CERAC

De acuerdo a las estimaciones, la magnitud de la pérdida monetaria a nivel global derivada de los homicidios de 2004 es igual a $163.348.105.846, $95.443.372.473, $38.346.885.039

(USD 2007) con una tasa de descuento de 3%, 5% y 10% respectivamente. En otros términos la pérdida total es igual al PIB de 2004 de Chile, Hungría o Romania o el equivalente a 47 veces el PIB de 2004 de Burundi. (Restrepo et. al, 2008:10)

6. Conclusiones y agenda

Los resultados presentados nos indican la importancia del problema de la violencia armada en términos de desarrollo. No solamente la violencia armada supone costos importantísimos, principalmente en los países de América latina, sino que al interior de esta, condiciones adversas de desarrollo están asociadas a mayores niveles de violencia armada.

Una agenda de investigación sobre los costos de la violencia en Latinoamérica, supone realizar investigaciones que permitan conocer los costos considerando las diferentes metodologías planteadas, de manera que se tenga una aproximación al costo directo e indirecto de la violencia armada. De esta manera se podrá determinar a quienes afecta más el costo de la violencia armada, tanto en términos geográficos como por género y edad. De igual manera, es importante conocer cómo la violencia armada afecta la familia, la escuela, las instituciones de justicia, de manera que se pueda conocer el impacto que esta tiene sobre estas instituciones claves para otras dimensiones de desarrollo.

Finalmente, esta agenda de investigación debe complementarse con una agenda de intervenciones que busquen mitigar los costos, mediante intervenciones diferenciales (que busquen reducir la violencia en aquellos grupos sociales y áreas más afectados) y focalizadas, sujetas a incentivos económicos correctos. Los subsidios condicionados deben ser utilizados, por ejemplo, para romper círculos viciosos de violencia y pobreza, así como han sido utilizados para romper círculos viciosos de pobreza y falta de educación. Mediante intervenciones integrales, focalizadas, basadas en evidencia, monitoreo y evaluación y sujetas a incentivos correctos, será posible superar este problema de desarrollo, tal vez el más importante para América Latina.

Existen diferentes metodologías para la estimación de los costos de la violencia armada, las cuales se resumen en tres: enfoque contable, enfoque de “modelamiento” y enfoque de la valoración contingente. Estas diferentes metodologías abordan las diferentes dimensiones de ésta, generando estimaciones que pueden variar considerando los supuestos y los datos que cada medición considera. Aun considerando esto, vale la pena resaltar los miles de millones de dólares asociados a los costos de la violencia armada, tanto de conflicto como de no conflicto, los cuales son costos que en el corto y en el largo plazo se relacionan con pérdidas en el bienestar de las personas.

Estas metodologías tienen todas diversas limitaciones, la presentada en este documento constituye un primer esfuerzo rápido por proveer una base de valoración agregada promedio, considerando la información disponible sobre estructuras demográficas y de homicidios de los países incluidos en esta. Las estimaciones de CERAC, confirman que los costos de la violencia armada no asociada al conflicto son muy elevados. Los costos económicos indirectos de la violencia, para una muestra de 90 países, varían entre 95 y 163.3 billones de dólares dependiendo de la tasa de descuento que se utilice y esto es sin tener en cuenta los costos económicos directos.

Bibliografía

Asamblea General de las Naciones Unidas (2008). Resolución A/RES/63/23 “Promoviendo el Desarrollo a través de la Reducción y Prevención de la Violencia Armada”. Disponible en http://daccess-ods.un.org/access.nsf/Get?Open&DS=A/RES/63/23&Lang=E

Bates, Robert. 2008. When Things Fell Apart: State Failure in Late Century Africa. Cambridge: Cambridge Universit Press.

Butchart, Alexander, et al. 2008. Manual for Estimating the Economic Costs of Injuries due to Interpersonal and Self directed Violence. Geneva: WHO.

CERAC (2008). Homicidios y tasa de homicidios mundial 2004. Documento sin publicar.

Collier, Paul. 1999. ‘On the Economic Consequences of Civil War.’ Oxford Economic Papers, Vol. 51, pp. 168–83.

- and Anke Hoeffler. 2004a. ‘Aid, Policy and Growth in Postconflict Societies.’ European Economic Review, Vol. 48, pp. 1125–45.

FMI, 2007. World Economic Outlook Database. Gross domestic product based on purchasing-power-parity (PPP) valuation of country GDP. Disponible en http://www.imf.org

Geneva Declaration Secretariat (sf). “El proceso de la Declaración de Ginebra: Establecer los enlaces entre la violencia armada y el desarrollo en la agenda internacional.”. Disponible en http://www.genevadeclaration.org/pdfs/Geneva-Declaration-Process-Spanish.pdf

Geneva Declaration Secretariat (2008) Global Burden of Armed Violence Report. Disponible en http://genevadeclaration.org/resources-armed-violence-report.html

Geneva Declaration Secretariat (2009) Insecurity Is Also a War': An Assessment of Armed Violence in Burundi. Disponible en http://genevadeclaration.org/resources-armed-violence-burundi.html

Geneva Declaration Secretariat (2009b) Global Burden of Armed Violence. Methodological Annex. Disponible en http://www.genevadeclaration.org/pdfs/Global-Burden-of-Armed-Violence-Methdological-Annexe-English.pdf

Hess, Gregory. 2003. ‘The Economic Welfare Cost of Conflict: An Empirical Assessment.’ Working Papers in Economics. Claremont: Claremont Colleges.

Hoeffler, Anke and Marta Reynal-Querol. 2003. Measuring the Costs of Conflict. Washington, DC: World Bank

Lopez, Humberto. 2001. The Cost of Armed Conflict in Central America. Washington, DC: World Bank.

Merlo, Antonio. 2004. ‘Introduction to Economic Models of Crime.’ International Economic Review, Vol. 45, No. 3, pp. 677–79.

Naciones Unidas (2001). ‘Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos’. Nueva York, 9 a 20 de Julio de 2001. Disponible en http://www.un.org/spanish/conferences/smallarms/aconf192_15.pdf

OECD. 2009. Conflict and Fragility. Armed Violence Reduction. Enabling Development. Disponible en http://www.oecd.org/document/21/0,3343,en_2649_33693550_42281877_1_1_1_1,00.html

PNUD (2008). “Human Development Report 2007/08: Fighting climate change: Human solidarity in a divided world”. Disponible en http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/

PNUD (sf). El Índice de Desarrollo Humano: IDH. Disponible en http://www.pnud.org.co/sitio.shtml?apc=aBa020081--&volver=1

Restrepo, Jorge, Brodie Ferguson, Juliana M. Zúñiga, and Adriana Villamarin. 2008. Estimating Lost Product Due to Violent Deaths in 2004. Unpublished background paper for the Small Arms Survey. Geneva/Bogota: Small Arms Survey/CERAC.

Restrepo, Jorge, Brodie Ferguson, y Adriana Villamarin. 2008. Estimating Potential Gains in Life Expectancy by Reducing Violent Deaths in Selected Countries. Unpublished working paper

Small Arms Survey. 2006. Small Arms Survey 2006: Unfinished Business. Oxford: Oxford University Press.

Soares, R. 2006. ‘The Welfare Cost of Violence across Countries.’ Journal of Health Economics, Vol. 25, pp. 821–46.

Stewart, Frances, Cindy Huang, and Michael Wang. 2001. ‘Internal Wars: An Empirical Overview of Economic and Social Consequences.’ In Frances Stewart and Valpy FitzGerald, eds. War and Underdevelopment, Volume 1: The Economic and Social Consequences of Conflict. Oxford: Oxford University Press, pp. 67–103.

UNDP (United Nations Development Programme). 2006. El costo económico de la violencia en Guatemala. Guatemala: UNDP.

WHO (World Health Organization). 2004. The Economic Dimension of Interpersonal Violence. Geneva: WHO.

Anexo

Tabla 1: Países con tasas bajas de homicidio (tasas con valores entre 1 y 2)

País	Tasa de homicidio 2004
Canadá	1.95
Croacia	1.83
Portugal	1.79
Malta	1.75
Chile	1.71
Chipre	1.7
Polonia	1.64
Francia	1.64
Inglaterra	1.62
Bermudas	1.56
Eslovenia	1.47
Algeria	1.39
Brunéi	1.37
Australia	1.28
Italia	1.23
Siria	1.14
Islandia	1.03
Alemania	0.98
Bahréin	0.98
Irlanda	0.91
Dinamarca	0.79
Noruega	0.78
Qatar	0.77
Emiratos Arabes	0.63
Hong Kong	0.63
Singapur	0.49
Marruecos	0.47
Promedio	**1.24**

Fuente: United Nations Office on drugs and crime